

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2990

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 24 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Programa** turístico para adultos mayores “Vamos de paseo”. Ampliación y diversificación de la oferta. **Pansa.** (3.562-D.-2011.)

INFORME

*Honorable Cámara:***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pansa, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para ampliar y diversificar la oferta del programa de turismo para adultos mayores denominado “Vamos de paseo”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, amplíe y diversifique la oferta del programa turístico para adultos mayores denominado “Vamos de paseo”, del Ministerio de Turismo de la Nación y la ANSES.

Sala de la comisión, 9 de noviembre de 2011.

Juan A. Salim. – Mario L. Barbieri. – Beatriz L. Korenfeld. – Sergio H. Pansa. – Elsa M. Álvarez. – Jorge J. Cardelli. – Carlos M. Comi. – Héctor E. del Campillo. – Juan C. Díaz Roig. – Francisco J. Fortuna. – Juan C. D. Gullo. – Cynthia L. Hotton. – Nora G. Iturraspe. – Daniel Katz. – Silvia C. Majdalani. – Ana M. Perroni. – Julia A. Perié. – Agustín A. Portela.

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pansa por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para ampliar y diversificar la oferta del programa de turismo para adultos mayores denominado “Vamos de paseo”. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de introducir modificaciones al proyecto destinado a adultos mayores jubilados de la ANSES que habilita a los mismos la posibilidad de disfrutar de un viaje de turismo abonándolo en cuotas debitadas de sus haberes. El programa consta de diversas características de organización que hacen del mismo un buen recurso para que los contingentes disfruten de viajes acordes a sus necesidades cubriendo todas sus expectativas. Si bien es muy interesante muchos de los beneficiarios son del interior y actualmente el programa sólo considera paquetes de turismo cerrado que salen y llegan a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y no hay empresas del interior que estén participando en el armado y comercialización de los mismos. Luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de declaración, de acuerdo a lo que indica el Reglamento de esta Honorable Cámara.

*Juan A. Salim.***Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional arbitre las medidas conducentes a ampliar y diversificar la oferta del programa de turismo para adultos mayores denominado “Vamos de paseo” del

Ministerio de Turismo de la Nación y la ANSES, considerando que muchos de los beneficiarios son del interior y que el programa actualmente sólo considera paquetes de turismo cerrados que salen y llegan a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y no hay empresas de turismo del interior que estén participando en el armado y comercialización de las mismas.

Sergio H. Pansa.